



Sólo el tiempo nos dirá cuál es el resultado de la Reforma Judicial: Norma Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio su último informe en el que pidió no ver vencedores y vencidos en el debate que se dio previamente y consideró que el “sí se pudo” debe esperar, asegura, hasta que la ciudadanía vea mejorado su acceso a la justicia. **PAG. 8**



Norma Piña da su último informe: “Reforma Judicial representa enormes retos”

Señala que dismantelar la estructura administrativa de la justicia no debe significar un “sí se pudo”, pues todo demócrata desea lo mejor para su país

Discurso

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

En su segundo y prematuramente último informe de labores —debía concluir dentro de dos años—, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña Hernández, centro nuevamente —como lo hace en cada presentación— su discurso respecto a la reforma al Poder Judicial, cuyo resultado en la vida cotidiana de las personas se conocerá con el tiempo.

Piña Hernández dijo que las expresiones “Sí se pudo” en modo de celebración por lograrse la reforma al Poder Judicial sólo cobrará sentido, ino ahora!, sino cuando, en su caso, los hechos den constancia plena de que está funcionando el nuevo sistema que garantice de mejor manera los derechos de las y los mexicanos.

La ministra presidenta dejó bien en claro que la reforma al Poder Judicial representa varios y enormes retos.

Consideró que el primero es que se está innovando a partir de una narrativa falsa, infundada, pero repetida tan consistentemente que ha parecido convertirse en verdad. Evocó a los nazis con su método de repetir una mentira hasta convertirse en verdad, evocación como lo hacía el expresidente Andrés Manuel López Obrador para defenderse de sus detractores.

La funcionaria dijo que la opinión pública está ante un caso típico de posverdad, en el que las apelaciones, a las emociones, a las creencias y a los sentimientos han tenido más influencia en la formación de esa opinión y de los actores políticos, que los hechos objetivos y verificados.

“Una revisión a los acontecimientos del dominio público deja ver, con claridad, cómo la campaña para la anulación de la autonomía del Poder Judicial Federal para sujetarlo a lógicas electorales y partidistas se intensificó —inclusive de manera violenta— cuando la Suprema Corte de Justicia y sus integrantes actuamos, como nos corresponde, como un tribunal constitucional, pero lo cierto es que la campaña de deslegitimación de personas juzgadoras federales comenzó hace más de seis años. No debemos olvidar los ataques a jueces y magistrados que desde entonces ya eran constantes”, manifestó en su discurso.

Y agregó: “La reforma judicial no es una historia de vencedores o vencidos. Todo demócrata, y con mayor razón, todo servidor público, desea lo mejor para su país”, expresó la ministra en el salón de plenos frente a sus compañeros y compañeras, incluso filomorenistas.

México avanza en concretar la reforma constitucional al PJJF. Mientras el INE organiza el proceso electoral para el 1 de junio de 2025, la Cámara de Diputados aprueba las leyes secundarias ●

“La campaña de deslegitimación de personas juzgadoras federales comenzó hace más de seis años”

“La reforma judicial no es una historia de vencedores o vencidos”



CUARTROSCURO



La ministra Norma Lucía Piña Hernández, al rendir su informe anual de labores 2024 como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.